NOTA DNCP/DNC N° 20217 /2018

Asunción, 05 de Octubre de 2018

Señor
Jesús Jhust Daniel Leguizamón, *Jefe*
Unidad Operativa de Contrataciones
Comando Logístico
PRESENTE:

REF.: Rescisión de contrato ID 330420, 343822.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo ha surgido una observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

1. Solicitamos a la convocante remitir el formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias exponiendo correctamente el monto tras la rescisión del contrato en el apartado II *Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscales.*

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.-

C.P.N. ANDREA MOLINAS
Jefa del Dpto. de Adjudicaciones

C.P. IVAN LEZCANO ROA
Encargado de Desp. – Coord. Control

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR
Directora de Normas y Control

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Normas y Control
DNCP

DNC/ADJ/ML